



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.560 .-1

MAT.: Designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3735-56-LE16 "Ampliación sede social Junta de Vecinos Rucahue Las Toscas".

LAJA, octubre 28 de 2016

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-56-LE16, de fecha 24.10.2016.
2. D.A. N° 6.317 de fecha 22.08.2016, que autoriza llamado de Licitación Pública.
3. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
4. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
5. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
6. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
7. Reglamento de Ley N° 19.886.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNASE** la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-56-LE16 "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RUCAHUE LAS TOSCAS", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:
 - JUAN ROCHA GUZMÁN, SECPLAN
 - RENÉ VIDAL LLANOS, DOM
 - SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, Profesional de la SECPLAN
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la Comisión Evaluadora tendrá una vigencia desde el 28 de octubre al 25 de noviembre 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.O.M.
- Control
- Lobby ✓
- SS.MM